

PORTAL DE LOS FABRICANTES Y USUARIOS DE PRODUCTOS CERTIFICADOS ATEX

La normativa ATEX (Atmósferas Explosivas), que en España se recoge en los Reales Decretos 400/1996, reviste especial interés para la industria española (concretamente, los sectores químico, agroalimentario, de la madera, minero y otros). Aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas y 681/2003, sobre la Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas.

Este nuevo portal <<http://www.e-atex.com/>> nace con la vocación de contribuir con sus servicios a incrementar el grado de seguridad de los diferentes sectores industriales expuestos al riesgo de explosión. Es un portal dedicado a los fabricantes y usuarios de productos y equipos certificados ATEX.

Se ha incluido un directorio de empresas fabricantes de productos certificados ATEX, que, por lo específico de la materia, no disponen de canales adecuados para hacer llegar la información técnica sobre sus productos a las empresas que pudieran estar afectadas por la reglamentación ATEX. Asimismo, las empresas afectadas por esta reglamentación, con la obligación de adaptar sus instalaciones y equipos de acuerdo a la normativa citada no encuentran con facilidad información sobre proveedores de productos y servicios que puedan cubrir sus necesidades en este ámbito.

De igual modo, se dispone de un tablero de demandas donde solicitar información sobre productos certificados ATEX así como foros de debate donde se abordan los distintos aspectos de esta temática.

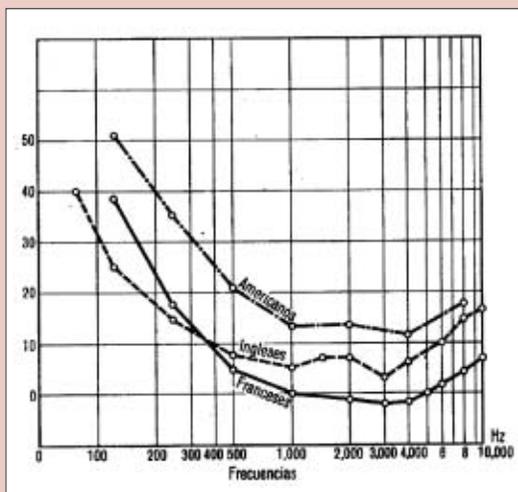
Otras herramientas de gran utilidad del portal son: la sección de artículos técnicos, donde distintos expertos abordan, de forma breve y técnica, temas de interés desde el punto de vista ATEX y la sección de novedades, donde se pueden dar a conocer los últimos productos en el mercado con esta certificación.

El acceso al portal es gratuito y únicamente requiere cumplimentar un breve formulario de registro.

Para más información: <http://www.e-atex.com/www.e-atex.com>.
Tel. 96 353 12 44, info@e-atex.com. ■

Fe de erratas

En el artículo titulado “Comentarios sobre la Música”, publicado en el pasado número de diciembre, se deslizaron los siguientes errores:



- Página 33 -Columna 2ª - Línea 25:
Dice **2** y debe decir **2ⁿ**
- Página 33 - Columna 3ª - Línea 2:
Dice **918, 1019, 16115** y debe decir **9/8, 10/9, 16/15**
- Página 34 - Columna 1ª - Línea 23:
Dice “es el doble que el **que percibimos de uno solo, ya que log 100 = 2**” y debe decir: “**es de 20 decibelios más según la fórmula**
$$S_{100} = S_1 + 10 \times \log (100xI_0) = S_1 + 20 \text{ dB}$$
”
- Página 34 Foto “Frecuencias” en lugar de las curvas siguientes: